

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**

- 3** *ORDEN de 30 de mayo de 2019, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se cesa a don Manuel Agudo Puerma como vocal de la Junta Superior de Hacienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54.7 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por Ley 10/2009, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, así como en el artículo 14 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Reclamaciones Económico-Administrativas que se susciten en el ámbito de la gestión económico-financiera de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 286/1999, de 23 de septiembre,

DISPONGO

Cesar a don Manuel Agudo Puerma como vocal de la Junta Superior de Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

El cese tendrá efectos desde el día 20 de mayo de 2019.

Madrid, a 30 de mayo de 2019.

La Consejera de Economía, Empleo y Hacienda,
ENGRACIA HIDALGO TENA
(03/20.570/19)

